

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento:	07 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
Sección:	0720 - Dirección General de Finanzas y Presupuestos
Programa:	200 - Presupuestos y Finanzas
Funcional:	931 - Política económica y fiscal

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Controlar la gestión de recursos públicos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y las entidades adscritas, dando instrumentos, marcando líneas generales, criterios, normas y directrices, con el objetivo final de contar con una gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos.

Diagnóstico de situación:

La situación financiera del sector público foral es estable y ha permitido cerrar el ejercicio 2023 con un superávit presupuestario a nivel consolidado de 27,22 millones de euros., considerando que el margen de déficit permitido a las DFFF para 2023 era del 0,1% del PIB de la CAPV (16,5 mm € para la DFG tras el reparto con los ayuntamientos).

El presupuesto prorrogado para el ejercicio 2024 generaba un superávit de 27,9 mm €, que ha sido utilizado, durante la ejecución del presupuesto, para la aprobación de créditos adicionales dentro del marco que exija el cumplimiento de los objetivos de estabilidad.

Las previsiones de cierre del ejercicio 2024 se trabajan dentro del equilibrio presupuestario SEC. Este escenario de equilibrio y el importante volumen del remanente de tesorería generado va a permitir no acudir a la nueva deuda autorizada por las Juntas Generales de Gipuzkoa para el ejercicio 2024, por importe de 31 millones de euros.

Partiendo por lo tanto de una situación de solvencia financiera y considerando todavía la existencia de factores con gran incertidumbre, como son las nuevas sendas de déficit y deuda que se establezcan, para el ejercicio 2025 nos situamos en un escenario de equilibrio presupuestario.

En cuanto a los recursos humanos, este programa tiene que está afrontando el reto del relevo generacional de forma significativa, con una salida en 2024 del 21% de la plantilla y un 47% de la misma con edad superior a los 50 años.

En relación a nuevas formas organizativas del trabajo y digitalización de los procedimientos, se considera la transformación digital como una de las mayores soluciones y retos de cara a los próximos años.

El presupuesto orientado a resultados (EBA) sigue consolidándose como instrumento de planificación y gestión de las políticas públicas forales.

Descripción detallada de la necesidad:

Partiendo de una situación de solvencia presupuestaria, y en espera de la aprobación de las reglas fiscales, hay que mantener, a través de los presupuestos, la activación social y económica del territorio, dentro de un escenario de prudencia y de control de la situación financiera del sector público foral y demás entidades adscritas.

Se requiere formar en materia de estabilidad presupuestaria a las personas representantes de la DFG en las mismas y a las personas responsables de su gestión financiera. Además, es necesario adecuar las herramientas empleadas en la relación con estas entidades a las crecientes obligaciones de información a suministrar y para mejorar la información económico-financiera disponible.

Convertir EBA en un instrumento real de planificación y gestión de la actividad pública, trabajando de forma compartida con las personas responsables de los programas presupuestarios e incluyendo en este proceso la integración de la perspectiva de género, identificando las necesidades concretas de mujeres y hombres en cada política de gasto, detectando las brechas y adoptando acciones concretas frente a las mismas.

Trabajar en la digitalización de los procesos, en la seguridad de los datos y en la explotación de la

información económico-financiera.

Trabajar mecanismos de transferencia del conocimiento a consecuencia del relevo generacional.

Población objetivo:

Sector público foral y entidades adscritas, Juntas Generales, Tribunales de cuentas.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Humanos, financieros, informáticos.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Gestión presupuestaria, contable, financiera, interventora y de auditoría.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Presupuesto orientado a resultados. Dación de cuentas. Pagos en plazo. Control y fiscalización de la actividad del sector público foral.

Marco regulador del Programa:

Norma Foral 4/2007, de 27 de marzo, de Régimen Financiero y Presupuestario del TH de Gipuzkoa. Decreto Foral de Estructura 10/2020, de 29 de septiembre. Norma Foral Presupuestos anual, Decreto Foral del Plan de Contabilidad Pública. Normativa general de aplicación a la administración pública. Norma Foral 2/2015, de 9 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres. Plan Regulador del Euskera en la Diputación Foral de Gipuzkoa. Decreto Foral 12/2023, de 4 de julio, por el que se establece la estructura departamental básica de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

Objetivo anual: Política fiscal y financiera para afrontar los retos del territorio

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Cumplimiento de reglas fiscales	Número	>=	0,00	0,00	0,00	0,00
Presión fiscal por tributos concertados	Número	=	0,00	20,50	21,00	0,00
Índice de capacidad redistributiva del IRPF	Número	=	0,00	6,20	6,25	0,00

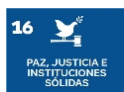
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Garantizar la estabilidad presupuestaria, la sostenibilidad financiera y la suficiencia financiera en el sector público.



0,41 %



99,59 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**


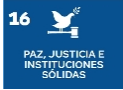
Total línea acción

1.974.340,93

01/01/2025

31/12/2025

1.1 Acción

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Elaborar el plan presupuestario a medio plazo.	11.468,02			01/01/2025	31/05/2025	
1.2 Acción Presupuesto: elaboración, modificaciones, liquidación.	525.071,68			01/01/2025	31/12/2025	
1.3 Acción Contabilización y dación de cuentas.	855.754,66			01/01/2025	31/12/2025	
1.4 Acción Digitalización de procesos contables. Mejora en la seguridad y verificación de datos.	287.792,79			01/01/2025	31/12/2025	
1.5 Acción Control y seguimiento de la actividad económica y financiera de cada una de las entidades adscritas a efectos del cumplimiento en materia de estabilidad y sostenibilidad financiera.	232.590,96			01/01/2025	31/12/2025	
1.6 Acción Formar en estabilidad y sostenibilidad a las personas representantes de la Diputación en los órganos de dirección de las entidades adscritas.	15.517,66			01/01/2025	31/12/2025	
1.7 Acción Diseño de instrumentos informáticos que ayuden a mejorar la toma de decisiones de los representantes de la DFG en las entidades dependientes	45.326,01			01/01/2025	31/12/2025	
1.8 Acción Implantar la aplicación "Partaide"	819,15			01/01/2025	31/12/2025	
2. Línea de Acción: Integrar la política fiscal de forma transversal para el desarrollo de los objetivos estratégicos.						
 80,00 %  20,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	49.755,19	36.000,00		01/01/2025	31/12/2027	
2.1 Acción Actualización de la metodología para la elaboración de presupuestos con perspectiva de género	49.755,19	36.000,00		01/01/2025	31/12/2027	

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Garantizar una adecuada actuación económica del sector público foral

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Garantizar una adecuada actuación económica del sector público foral	Si/No	=		Si	Si	Si
Aumento del número de auditorías de cumplimiento	Número	>=	3,00	4,00	5,00	5,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Control de la actividad económico- financiera de las entidades del sector público foral



0,03 %



99,97 %

Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea acción	897.109,84		01/01/2025	31/12/2025	
1.1 Acción Actuaciones de fiscalización y auditoría.	832.692,08		01/01/2025	31/12/2025	
1.2 Acción Mantenimiento y actualización de los modelos de pliegos en materia de contratación.	29.467,59		01/01/2025	31/12/2025	
1.3 Acción Fortalecimiento de los mecanismos de control en las entidades de carácter administrativo del Sector Público Foral	33.857,98		01/01/2025	31/12/2025	
1.4 Acción Participación en los grupos de trabajo específicos para la implantación del nuevo modelo de gobernanza colaborativa.	1.092,19		01/01/2025	31/12/2025	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso ingresos económicos

Descripción detallada de la necesidad:

Con el fin de seguir avanzando en la integración de la perspectiva de género, se está desarrollando el proceso de mejora de las fichas de los programas presupuestarios en relación con su incidencia en la igualdad de mujeres y hombres, con 14 programas presupuestarios de relevancia alta. Estos programas representan el 41% del presupuesto de gestión, y el 17% del presupuesto destinado a acciones de igualdad de género.

Cuantificación:	94.152,57	(3,18 %)
Cred.Pago:	58.152,57	(1,99 %)
Gastos Futuros:	36.000,00	(100,00 %)

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	(100,00 %)	
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	(100,00 %)	
Bg.OO. 5.5. Avanzar en la mejora de la metodología de trabajo para la incorporación del enfoque de género en los presupuestos de la DFG.	Bg.5.5.2 Actualización de la metodología para la elaboración de presupuestos con perspectiva de género.	(100,00 %)	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Se está trabajando en la incorporación de la transversalidad de la igualdad lingüística, facilitando a las personas gestoras de los programas los instrumentos necesarios para su integración en el presupuesto orientado a resultados.

Por otro lado, los diferentes aplicativos informáticos y la comunicación interna y externa que conlleva la gestión presupuestaria, contable, financiera, interventora y auditora, deben desarrollarse conforme a los criterios lingüísticos de la Diputación Foral y en concreto con el plan de gestión del uso del euskera en el departamento de Hacienda y Finanzas.

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	Mantenimiento y actualización de los modelos de pliegos en materia de contratación

ODS

Descripción detallada de la necesidad:



El programa responde a los ODS 5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles y 16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

En consecuencia, este programa trabaja con las personas gestoras de los programas presupuestarios para que identifiquen las desigualdades en su ámbito de actuación y propongan medidas correctoras.

Por otra parte, el control de los recursos públicos exige y, aporta a su vez, transparencia, contribuyendo de esta manera a la gestión eficiente de los mismos.

Cuantificación: 2.957.205,96 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	5-Igualdad de género Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	48.201,53	28.800,00
Meta	5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	48.201,53	28.800,00
Líneas de acción			
	Control de la actividad económico- financiera de las entidades del sector público foral	294,68	
	Garantizar la estabilidad presupuestaria, la sostenibilidad financiera y la suficiencia financiera en el sector público.	8.102,71	
	Integrar la política fiscal de forma transversal para el desarrollo de los objetivos estratégicos.	39.804,15	28.800,00
	16-Paz, justicia e instituciones sólidas Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	2.873.004,43	7.200,00
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	2.871.093,09	7.200,00
Líneas de acción			
	Control de la actividad económico- financiera de las entidades del sector público foral	895.722,97	
	Garantizar la estabilidad presupuestaria, la sostenibilidad financiera y la suficiencia financiera en el sector público.	1.965.419,07	
	Integrar la política fiscal de forma transversal para el desarrollo de los objetivos estratégicos.	9.951,04	7.200,00
Meta	16.07 - Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	1.911,34	



ODS, Metas y Líneas de Acción	Créditos de pago	Gastos futuros
Líneas de acción		
Control de la actividad económico- financiera de las entidades del sector público foral	1.092,19	
Garantizar la estabilidad presupuestaria, la sostenibilidad financiera y la suficiencia financiera en el sector público.	819,15	
Total	2.921.205,96	36.000,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2024	2025	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2026	2027	2028	2029 eta hurrengoak/ 2029 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	2.699.427,00	2.754.206,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	157.288,27	167.000,00	18.000,00	18.000,00			36.000,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.856.715,27	2.921.206,00	18.000,00	18.000,00			36.000,00
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	188.040,00						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	188.040,00						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	3.044.755,27	2.921.206,00	18.000,00	18.000,00			36.000,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	1.997.096,12	757.109,84			1.997.096,12	757.109,84
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	27.000,00	140.000,00	36.000,00		63.000,00	140.000,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.024.096,12	897.109,84	36.000,00		2.060.096,12	897.109,84
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.024.096,12	897.109,84	36.000,00		2.060.096,12	897.109,84

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2024	2025	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS	5.000,00	5.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	5.000,00	5.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS	4.528.024,00	9.533.311,00	
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	4.528.024,00	9.533.311,00	
Guztira / Total	4.533.024,00	9.538.311,00	